

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ESTADO 002

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2019-00156	EJECUTIVO	MARIO ROBERTO RINCON	JOSE MANUEL VARGAS Y SAUL MONSALVE	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/01/2021	
2019-00285	EJECUTIVO	INES OTALORA BARRAGAN	FREDY ALEXANDER LOPEZ QUINTERO	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION C.S.	13/01/2021	PDF
2020-00150	EJECUTIVO	COOMULDESA	LUCERO DEL PILAR SOLANO Y OTROS	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION S.S.	13/01/2021	PDF

2020-00211	EJECUTIVO	IVAN FERNANDO OTERO	ELSOMINA URIBE SUAREZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	13/01/2021	
------------	-----------	---------------------	--------------------------	----------------------------	------------	--

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.
ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS
SECRETARIA